

Implementación del modelo multidimensional de intervención diferenciada con adolescentes MMIDA® en programas de sanción penal en Chile a través de la investigación acción

Jaime Muñoz Vidal, Psicólogo, Magíster y especialista en Psicología Comunitaria, Profesional de investigación de la Dirección de Investigación de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI) de Fundación Tierra de Esperanza y Docente del Departamento de Psicología de la Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.
jaime.munoz@tdesperanza.cl (Autor encargado de enviar y recibir correspondencia).

Nelson Villagrán Pradenas, Sociólogo, Magíster en Psicología de la Adolescencia, Mención Psicoeducación de la Adolescencia, Director de Investigación, Desarrollo e Innovación, Fundación Tierra de Esperanza, Concepción, Chile.
nelson.villagran@tdesperanza.cl

Karina Zuchel Pérez, Psicóloga, Magíster en Psicología, mención Psicología Social, Directora Técnica, Fundación Tierra de Esperanza, karina.zuchel@tdesperanza.cl

Loreto Burgos Burgos, Trabajadora Social, Magíster en Psicología, Coordinadora Técnica Línea de Justicia Juvenil, Fundación Tierra de Esperanza, Temuco, Chile,
loreto.burgos@tdesperanza.cl

Resumen

El artículo da cuenta de los aprendizajes y desafíos en la implementación del Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes MMIDA® en tres programas de sanción penal ejecutados por Fundación Tierra de Esperanza.

La metodología, a través de investigación acción, buscó la generación de conocimientos de forma situada en la realidad de estudio, propiciando el desarrollo de mejoras en la implementación del modelo y con la participación directa de los equipos profesionales ejecutores de la intervención con los adolescentes.

Los principales resultados dan cuenta de una progresiva implementación del modelo, con ajustes y adecuaciones relacionadas con las características de la realidad de intervención y las demandas de la institucionalidad pública encargada de esta temática. Se observan desafíos en cuanto a la especialización de los equipos profesionales y de los demás actores del sistema, necesidad de mayor adecuación de prácticas de intervención a la perspectiva diferenciada y coherencia con la evaluación, mayor conexión estratégica con el entorno interinstitucional para el desarrollo de acciones colaborativas orientadas a la inclusión socio comunitaria efectiva y prosocial. Todos, elementos muy relacionados con la generación de condiciones en las políticas sociales del área como elemento gravitante para el desarrollo adecuado de modelos basados en evidencia.

Palabras clave: *Rehabilitación, adolescencia, delincuencia, formas delictivas (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD)*

Abstract

In this article, we present the main learnings and challenges of the implementation of the Multidimensional Model of differentiated intervention with adolescents MMIDA® in three criminal sanction programs executed by Tierra de Esperanza Foundation.

The methodology of the experience was action research, through which the generation of knowledge was sought in a way that is situated in the reality of the study, fostering the development of progressive improvements in the implementation of the model, with the direct participation of professional teams executors of the intervention with the adolescents.

The main results show a progressive implementation of the model by the intervention teams, with adjustments related to the characteristics of the specific reality of intervention and the demands of the institutions in charge of this issue. There are challenges in terms of the specialization of the professional teams and other actors in the system, the need for greater adaptation of the interventive practices to the differentiated perspective and coherence with the evaluation, a strategic connection with the inter-institutional environment for the development of collaborative actions aimed at effective and prosocial community social inclusion. All elements closely related to the generation of conditions in the social policies of the area as a gravitating element for the adequate development of evidence-based models.

Key words: *Rehabilitation, adolescence, delinquency, criminal forms (source: Latin American criminal policy thesaurus - ILANUD).*

Introducción

Entre el 2010 y 2013, Fundación Tierra de Esperanza (FTDE) participó como socio y co-constructor de conocimiento en un proyecto de investigación FONDEF: “Estrategia Ecosistémica Especializada de Intervención Diferenciada para Favorecer la Integración Psicosocial de adolescentes Infractores de Ley”. Dicho proceso dio origen al MMIDA®, Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes (M. Alarcón, Pérez-Luco, Vargas, Reyes, & Paes, 2014; P. Alarcón et al., 2014; Pérez-Luco et al., 2014; Zambrano, Muñoz, & Andrade, 2014). Corresponde a un **modelo teórico de base empírica** construido sobre la base de evidencia acumulada por la Criminología Evolutiva a nivel internacional (Pérez-Luco et al., 2014); una **metodología para la diferenciación del comportamiento delictivo** de la adolescencia, que determina focos de intervención pertinentes a las necesidades específicas de cada caso (P. Alarcón et al., 2014); se traduce en una **práctica de trabajo ecosistémica** que vincula la intervención directa con la implementación de políticas públicas en justicia juvenil, mediante estrategias de gestión y trabajo en red y fortalecimiento comunitario (Zambrano et al., 2014); e incluye un **programa de formación especializada** que define competencias necesarias y diferenciales para los interventores y estrategias para su formación, evaluación y supervisión (M. Alarcón et al., 2014).

Con el propósito de dar continuidad al trabajo de implementación del MMIDA y de generación de conocimiento, FTDE ejecutó un proceso de **investigación acción** focalizado en describir la implementación del modelo en proyectos de justicia juvenil ejecutados por la institución, propiciando el desarrollo de mejoras en la puesta en práctica de los lineamientos del modelo por parte de los equipos profesionales que conforman los proyectos de intervención, así como de los agentes institucionales centrados en la supervisión, acompañamiento y asesoría.

Además de describir la implementación del modelo en sus cuatro ejes: Evaluación Diferenciada; Intervención Diferenciada; Intervención, Práctica y Gestión de Redes; y Formación Especializada, se realizó la medición del nivel de implementación de los ejes de Evaluación Diferenciada y el de Intervención, Práctica y Gestión de Redes. El objetivo del presente documento es dar a conocer la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación de continuidad, así como los principales aprendizajes y desafíos del mismo. Esta metodología tiene la doble función de: (a) favorecer las respuestas a un conjunto de preguntas de investigación sobre la intervención diferenciada en adolescentes infractores de ley, desde los paradigmas cualitativo y cuantitativo, siguiendo los ejes comprensivos que propone el MMIDA; y (b) propiciar reflexión y problematización en los equipos participantes y el equipo investigador, que generaran opciones de desarrollo para el área de implementación de sanciones y gestión de la intervención orientada a la plena inclusión social, desistimiento y responsabilización del comportamiento delictivo de adolescentes.

El proceso lo dirigió un equipo de Dirección Técnica y Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación de Fundación Tierra de Esperanza, con la participación directa, en calidad de expertos, de profesionales de equipos ejecutores de sanción en medio libre de dos regiones de Chile. La investigación efectuada entre el año 2015 y el 2017, procuró el registro sistemático de información y producción de datos a través de diversas técnicas de recolección cuantitativas y cualitativas, que incluyeron planillas de datos en formato

Excel, formularios de registro, entrevistas grupales focalizadas semiestructuradas y revisión documental, organizado en cuatro diseños complementarios, basados en cada eje propuesto por el MMIDA.

Marco de referencia

Se evidencia coincidencia entre diversos autores en señalar que en la adolescencia se presentan conductas de riesgo, las que pueden incluso estar asociadas de forma normal a las tareas del desarrollo (Le Blanc, 2003; Meringolo, Bertolotti, & Chiodini, 2009). Las variables asociadas a este tipo de conductas son la impulsividad, la búsqueda de sensaciones nuevas, la dificultad para dimensionar anticipadamente las consecuencias, entre otras (Pérez-Luco et al., 2014). En unión con variables contextuales, como la asociación a pares con conducta desadaptativa, entornos comunitarios asociados a la marginalidad y la delincuencia, acceso a armas de fuego, dificultades de organización y participación, apropiación conflictiva de espacios públicos, entre otras (Zambrano, González, & Muñoz, 2012), pueden generar conductas asociadas al delito, las que si se dan de forma y asociadas a una configuración compleja de factores de riesgo individual y contextual, pueden derivar en trayectorias delictivas persistentes (Zambrano et al., 2014).

Estudios clásicos dan cuenta que las mayores prevalencias de conductas delictivas se alcanzan durante la adolescencia y la adultez joven (Garrido, Stangeland, & Redondo, 1999; Rutter & Guiller, 1985). Otros, refieren que hasta un 90% de los adolescentes varones realizan al menos un acto delictivo en este periodo de su vida (Farrington, 2005; Loeber, Stouthamer-Loeber, Kammer, & Farrington, 1991; Moffitt, 1993). No obstante, sólo un 5% de los jóvenes de una generación, presentan una delincuencia persistente, siendo autores de más del 50% de los delitos cometidos por adolescentes (Dionne & Cournoyer, 2006; Wilson, S & Lipsey, 2000).

Para desarrollar una acción intencionada de cambio con esta población, existen diversas comprensiones teóricas y prácticas dentro de las que se cuentan el **modelo Riesgo, Necesidad, Receptividad RNR** (Andrews, Bonta, & Wormith, 2006); el **Modelo Integrado de Intervención Diferenciada MIID** (Fréchette & Le Blanc, 1998); el **Modelo Multidimensional de Trayectorias Adolescentes MMTA**, (P. Alarcón, Vinet, Salvo, & Pérez-Luco, 2009); el **modelo psicoeducativo**, proyecto de colaboración entre la Universidad de La Frontera y la Université du Québec en Outaouais (Vizcarra & Dionne, 2008). El **modelo trans-teórico del cambio** (Prochaska & Diclemente, 1982, 1983), la **Entrevista Motivacional** (Miller & Rollnick, 2002), técnica sometida a meta-análisis por (Mary McMurrin, 2002), concluyendo que su uso puede mejorar la adherencia a la intervención y la reducción de la conducta delictiva en adolescentes. El **Enfoque Psicosocial Ecológico**, fruto de la sistematización de la acción de la psicología comunitaria, desarrollada en la Carrera de Psicología de La Universidad de La Frontera desde fines de los 80 (Pérez-Luco, 2003). Desde los conceptos propuestos por Martínez (2006), redes sociales focales y redes sociales abiertas o socio céntricas, el **Enfoque Ecológico** (Bronfenbrenner, 1987) y la perspectiva del riesgo psicosocial en adolescentes infractores (Hein, Blanco, & Mertz, 2004), el **Enfoque de Redes** (Muñoz, Pincheira, Zambrano, & Pérez-Luco, 2017).

El Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes o MMIDA®, se nutre de los principales postulados de los diferentes enfoques y modelos presentados, construyendo un cuerpo ecléctico, integrado y holista de conocimientos. Con una conexión directa al contexto de intervención, desarrolla una propuesta práctica y operativa de intervención, que respalda con evidencia cuantitativa y cualitativa en población adolescente sancionada bajo la LRPA.

El MMIDA caracteriza tres tipos delictivos: (1) delincuencia transitoria o propia de la adolescencia; (2) la delincuencia persistente, que se da a partir de una configuración compleja de factores de riesgo conductuales, psicológicos y sociales; y (3) delincuencia compleja, que integra trastornos mentales graves y prácticas sexuales abusivas (PAS) (P. Alarcón et al., 2014). Dentro del tipo delictivo persistente, el MMIDA define un conjunto de cinco trayectorias delictivas: Trayectoria Normal Desviada, Trayectoria Pasiva Desesperanzada, Trayectoria Antisocial Estabilizada, Trayectoria Transgresora Vinculada y Trayectoria Explosiva Autodestructiva, cada una asociada a un funcionamiento psicológico particular y diferenciado y a una configuración de factores contextuales de riesgo y protección, también distinta (P. Alarcón et al., 2014; Pérez-Luco et al., 2014)

El elemento más práctico y articulador del modelo, es el proceso de intervención diferenciada (Pérez-Luco et al., 2014), que estructura un conjunto de fases sucesivas y de progresión lógica. Reducidamente, el proceso de intervención se estructura en cuatro grandes etapas de trabajo: la etapa I de **evaluación** (P. Alarcón et al., 2014). La etapa II de **Plan de Intervención** (Pérez-Luco et al., 2014). La Etapa III de **Evaluación de resultados** (P. Alarcón et al., 2014). Y finalmente, la Etapa IV de **Seguimiento**. Cada etapa con procesos y procedimientos analíticos y reflexivos que buscan diferenciar el tipo delictivo y las trayectorias en el Tipo Persistente.

Método: Descripción del proceso de Investigación Acción (IA)

Para Kurt Lewin (1946), es un tipo de investigación que une el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social para dar respuesta a problemas sociales. Elliott (1993), la define como el estudio de una situación social, con el fin de mejorar la calidad de la acción. Asimismo, Lomax (1990), la define como una intervención que se lleva a cabo en la práctica, con la intención de generar una mejora. Kemmis (1992), como una forma de indagación autorreflexiva, de quienes participan en situaciones sociales para mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas y las situaciones e instituciones en que estas se efectúan.

Kemmis y McTaggart (1988) han descrito una serie de características de la Investigación Acción: es participativa; sigue una espiral introspectiva de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión; es colaborativa; fomenta la creación de comunidades autocríticas implicadas en las fases del proceso; es un proceso sistemático de aprendizaje orientado a la acción; implica registrar, recopilar y analizar los propios juicios, reacciones e impresiones respecto de lo que ocurre; es un proceso político dado que implica cambios que afectan a las personas poniendo en juego dinámicas de poder; implica el análisis crítico de las situaciones y cambios de progresiva amplitud; Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura.

El proceso investigativo se llevó a cabo a partir de tres ciclos de planificación, acción/reflexión y observación, lo que permitió el desarrollo de 4 diseños de investigación complementarios, uno por cada eje del modelo:

Primer ciclo: Inicio de la colaboración. Año 2015

Planificación: Equipo de investigación diseña investigación y la propone a los programas de Libertad Asistida (PLA) y Libertad Asistida Especial (PLE) ejecutados por Fundación Tierra de Esperanza (2 PLE y 1 PLA de la Región de la Araucanía y 1 PLE de la región de Valparaíso).

Acción/reflexión: primera mesa expertos con participación de representantes de cada equipo para construir en conjunto la demanda de investigación, acordar el grupo de adolescentes que conformarían la muestra del estudio del eje de evaluación, probar la base de registro de datos de dicho eje, recoger opiniones para ajustes posteriores y selección de muestra para eje de intervención.

Observación: Recogida de datos a cargo de los equipos de intervención, ingreso de datos en planilla con muestra seleccionada para eje de evaluación. Además, se desarrolla el trabajo de campo para el eje de redes.

Segundo ciclo: ampliando alcance y profundización. Año 2016

Planificación: equipo de investigación diseña instrumentos de recolección de datos para los ejes de Intervención y Formación, acuerda trabajo de campo, diseña el procedimiento para la recogida de información y proyecta los pasos faltantes para cerrar los ejes de Evaluación y de Redes.

Acción/reflexión: segunda mesa de expertos a inicios del 2016 para analizar resultados parciales de la investigación en los ejes de Evaluación Diferenciada y Redes; compartir y adecuar proceso de recogida de datos de ejes de Intervención Diferenciada y Formación Especializada; acordar carta Gantt de la segunda etapa de la investigación. Devolución-problematización con los representantes de los equipos a partir de los resultados preliminares de los ejes de Evaluación Diferenciada y de Redes, propiciando generar retroalimentación, comentarios y análisis de dichos resultados y dar continuidad a su desarrollo. Se presentó pauta de registro de Intervención Diferenciada, que se aplicó de manera piloto para recoger aportes y modificaciones necesarias. Revisión de instrumentos de recogida de datos del eje de Formación. Se acordaron las acciones de continuidad que se tradujeron en una carta Gantt consensuada.

Observación: Trabajo de campo para la recogida de datos de los ejes de Intervención Diferenciada y Formación Especializada. Con retroalimentación entregada por los participantes se realizó profundización de los análisis de información de los ejes de Evaluación Diferenciada y Redes.

Tercer ciclo: conclusiones, ajustes y proyecciones. Año 2017

Planificación: diseño de la última etapa, chequeo de información con expertos internos que no participaron de la investigación, difusión de resultados parciales de los ejes Evaluación e Intervención y construcción conjunta de conclusiones, aprendizajes y proyecciones del proceso.

Acción/reflexión: análisis de datos del trabajo de campo, se ejecutó la tercera mesa de expertos para determinar los resultados finales de cada estudio y del proceso en general; construir conclusiones finales por eje; y acordar los desafíos para continuar con la implementación del MMIDA en los equipos de Justicia Juvenil. Se enviaron los informes con los resultados de cada eje a todos los implicados, los cuales se analizaron de manera global y luego profundizar en grupos temáticos, determinando resultados y conclusiones y plenario de integración de los análisis e identificación de los desafíos para implementación del MMIDA. Se invitó a profesionales de un PLE que no participó directamente del proceso (PLE de Antofagasta), al ser nuevos ejecutores de esta modalidad, aportó con una perspectiva externa al análisis, propiciando la generación de ajustes y mejoras en la implementación del modelo, orientándose a aumentar la calidad del abordaje técnico e intervención integral.

Observación: Difusión de resultados parciales a fin de enriquecer el análisis a partir de la reflexión crítica del trabajo realizado, lo que se concretó para el eje de Redes y Formación en el Seminario a 10 años RPA, organizado por el equipo de investigación en Junio del 2017, además, presentación de resultados del eje de Evaluación en congreso de psicología en Octubre del mismo año, concretando un conjunto de conclusiones, desafíos y proyecciones, finalizando así la investigación.

Resultados

A partir del análisis de los diferentes ejes del modelo, la investigación posicionó un conjunto de resultados asociados al proceso de implementación del MMIDA en los equipos de intervención, constituyendo un importante avance en el desarrollo del modelo en conexión directa con la práctica de ejecución de sanciones.

Eje de Evaluación Diferenciada

Los principales resultados de este eje dan cuenta que la evaluación propuesta por el MMIDA es aplicable a los proyectos de implementación de sanciones con adolescentes infractores de ley, favoreciendo un proceso de diagnóstico en profundidad y de forma estructurada. En esta línea, el uso del instrumental que el modelo propone para las primeras etapas de la evaluación, favorece la identificación de características del adolescente en el plano del comportamiento transgresor, así como en otras dimensiones de su funcionamiento, que resultan prioritarias a la hora de la derivación a otros dispositivos de la red, como los centrados en el tratamiento del consumo problemático de sustancias y salud mental.

La aplicación práctica del protocolo de evaluación que propone el MMIDA, ha posibilitado el desarrollo de ajustes orientados a una adecuación a la realidad, al funcionamiento de los programas y a las características de los adolescentes. Luego de un análisis técnico profundo, se ha modificado el orden de aplicación de al menos dos instrumentos del protocolo, el DEP-ADO, instrumento de evaluación del consumo problemático de sustancias, el cual, según el protocolo debiese ser aplicado en la fase de profundización de la evaluación, pero los equipos lo usan prioritariamente en la fase de diferenciación, que corresponde a la primera parte del proceso de evaluación, con lo cual se propicia el acceso oportuno del adolescente a programas especializados de intervención en adicciones. Así mismo, el protocolo propone la aplicación del Inventario Clínico para adolescentes de Millon (MACI) en la fase de diferenciación (primera parte de la

evaluación), pero los equipos lo aplican prioritariamente en la fase siguiente del proceso (profundización), debido a la sensibilidad que tiene este instrumento al vínculo del adolescente con el equipo, el cual se genera transcurrido un mayor tiempo de relación. El cambio en el momento de aplicación del MACI, está directamente asociado a menores porcentajes de invalidación del instrumento, favoreciendo la calidad en la información que éste provee para el análisis clínico de las variables de personalidad del adolescente.

En cuanto a los desafíos asociados a la evaluación, se hace necesario potenciar el uso de instrumentos específicos, como el IRS-F o inventario de recursos socio comunitarios centrado en las redes focales (Muñoz et al., 2017) y la Ficha PRIF o Ficha de evaluación del potencial de respuesta familiar a la intervención (Ricardo, Fuentealba, & Alarcón, 2014). Ello, orientado a un manejo más profundo de las variables sociales y familiares para planificar la intervención y para su incorporación estratégica en las acciones de intervención, las que tienen el potencial de aprovechar estos entornos relacionales como recursos en el proceso de cambio, así como controlar los riesgos que de estos espacios vinculares puedan surgir.

Los equipos valoran positivamente el uso de instrumentos para el desarrollo de la evaluación, lo cual constituye un desafío permanente en la formación de los profesionales, sobre todo atendiendo la rotación de trabajadores. Así mismo, es relevante destacar la importancia de las instancias de análisis técnico grupal, donde se discutan reflexivamente los resultados de los distintos instrumentos para traducir sus aportes en decisiones técnicas que direccionen adecuadamente la intervención. Espacios predefinidos en el protocolo de evaluación diferenciada como la integración son especialmente importantes para el adecuado desarrollo de esta propuesta de trabajo, por tanto, deben ser resguardados en términos de su consolidación como prácticas sistemáticas dentro de los equipos.

Otro elemento relevante es el desarrollo de la reevaluación, centrada en la medición de resultados de la intervención, supone su planificación en la fase inicial del proceso y su medición posterior a través de los instrumentos propuestos por el MMIDA. La medición de resultados es el mecanismo más indicado para dimensionar el nivel de cambio alcanzado por el adolescente en las dimensiones incorporadas en su proceso de intervención, permitiendo al equipo, al adolescente y a su familia, valorar los cambios alcanzados, potenciar los esfuerzos realizados e informar del avance a otros actores relevantes como el sistema judicial.

Eje de intervención diferenciada

No se hace evidente la incorporación en los equipos de los elementos del eje de Intervención Diferenciada, en específico, el protocolo que el modelo propone para estructurar la acción interventiva, la que incorpora distintos focos de abordaje, acciones, frecuencia e intensidad organizados diferenciadamente según tipo y trayectoria delictiva. En este eje, la investigación revela una heterogeneidad para la implementación de sus elementos en la práctica, dando cuenta de mayores desafíos vinculados directamente con la necesidad de aumentar y fortalecer el entrenamiento del juicio profesional especializado que demanda el trabajo con la población atendida por la LRPA. Esta variabilidad se encuentra en aspectos que muestran desde un alto, mediano, bajo y nulo

nivel de presencia de acciones generales que el protocolo sugiere para los siete componentes que lo integran.

Así, la primera acción “relación de ayuda”, debe anticiparse desde la pre-entrevista y durante todo el proceso desde la Psicoeducación, presenta en términos generales un mediano nivel de ejecución, con diferencias entre las trayectorias delictivas. De las cuatro acciones del “protocolo de ingreso” (segundo componente), se identifican con similares niveles de ajuste “la neutralización del comportamiento delictivo” y “reducir el consumo de drogas y alcohol”, acciones que podrían estar relacionadas con características propias del comportamiento y funcionamiento de cada trayectoria, que facilitan en mayor o menor medida la ejecución de estas acciones desde el ingreso. La revisión de la tercera acción del protocolo de ingreso centrada en “desarrollar acciones preventivas de posibles vulneraciones” muestra un resultado que exige un desafío importante para la institucionalidad de Justicia Juvenil, al evidenciar que el “enfoque de derechos” está poco incorporado en el análisis y ejecución de sanciones. La cuarta acción del protocolo de ingreso, “gestión de tratamientos médicos”, evidencia bajos niveles de presencia, asociado a la invisibilización de necesidades de salud en la intervención, apareciendo con mayor fuerza en fases posteriores del proceso, y solo en los casos en que la variable salud constituya un foco de intervención.

En los resultados encontrados en el tercer componente del protocolo general, “Evaluación Diferenciada”, que contiene cuatro acciones, las tres primeras evidencian un mejor nivel de ajuste con lo sugerido por el modelo: (a) detectar principales recursos e intereses; (b) identificar necesidades criminógenas; y (c) reconocer distorsiones cognitivas y limitaciones del pensamiento”. Resultados coherentes con los encontrados en el eje de Evaluación. En la acción orientada a “focalizar la intervención” se evidencia mayor diversidad en cuanto a presencia en cada caso, lo cual varía desde baja presencia a alta presencia, sin que se registre ausencia de elementos asociado a esta tarea en cuestión.

En el componente “acuerdos de intervención”, se evidencian también bajos niveles de presencia de acciones, lo cual plantea como desafíos avanzar en estrategias para negociar satisfactores alternativos no delictivos; resolver estrategias y acciones para acceder a nuevos satisfactores; precisar plazos e indicadores de logro; y establecer un compromiso escrito y firmado con el joven. Estos resultados refuerzan el desafío técnico de mejorar el entrenamiento del Juicio Especializado. Estos resultados muestran desafíos que incluyen avanzar en la estructuración de procedimientos, estandarización en el diseño y uso de pautas, sistemas de registros, ajustes en el desarrollo de entrevistas e interpretación e integración de resultados arrojados por los instrumentos de evaluación diferenciada.

En el componente “acciones individuales”, núcleo central de la intervención y que deben ser transversales al tipo delictivo y trayectorias, (Pérez-Luco et al., 2014, bk. 27), se evidencia como desafío mejorar las estrategias orientadas a confrontar Distorsiones Cognitivas, favorecer el desarrollo de nuevas habilidades de pensamiento, enseñar modos de resolución alternativa de los problemas interpersonales; entrenar nuevas habilidades para el acceso a satisfactores alternativos; ejercitar nuevas habilidades que se estén entrenando hasta lograr el éxito y control autónomo; ofrecer oportunidades para el desarrollo de habilidades manuales; e incorporar a un programa de educación cívica.

Los resultados respecto del sexto componente, “acciones de integración social”, correspondiente a brindar apoyo familiar; vincular con redes prosociales; incorporar a programas de educación formal y capacitación laboral; e inserción laboral supervisada, se presentan desde un bajo a un alto nivel de ejecución según tipo y trayectoria delictiva, dando cuenta de desafíos en términos de ajustar y organizar de mejor forma su ejecución a partir de herramientas estructuradas como el ecomapa de redes focales y una práctica y gestión de redes más sistemática.

El séptimo componente de “seguimiento”, está centrado en la realización de sucesivas evaluaciones para dar cuenta de la reducción de la reiteración delictiva, comportamientos de riesgo, vulneraciones de derechos, dificultades de salud, así como también el seguimiento de logros en intervenciones individuales y acciones de integración social. En este componente se evidencia heterogeneidad en los niveles de ajuste por cada acción según trayectoria y tipo delictivo transitorio, las evidencias no permiten garantizar que los resultados obtenidos en los procesos constituyen efectos de las intervenciones en base al MMIDA ya que estas re-evaluaciones no se estructuran con los criterios propuestos por el modelo. En esta línea, se requiere que los equipos estructuren de mejor forma sus mecanismos de monitoreo, evaluación y seguimiento, usando para ello de forma más sistemática las herramientas de evaluación indicadas por el MMIDA.

En consecuencia, los desafíos para el eje de Intervención deben situarse desde una mirada integral y comprensiva del MMIDA, donde cada componente debe articular estructuralmente el proceso de intervención para dar sentido a los resultados en el análisis técnico de cada tipo y trayectoria delictiva. Desde el modelo, se observa la necesidad de mediciones de efecto, pero paralelamente, entrenamiento del juicio profesional, estandarización de procedimientos, pautas de trabajo, sistema de registros homologados, y un sistema de gestión, monitoreo y asesoría permanente que otorgue a los interventores perspectiva de trabajo a partir de meta observaciones, que incorporen además el “enfoque de derechos”.

Eje de intervención, práctica y gestión de redes

La investigación constata que existen condiciones marco a nivel nacional que entran en tensión con el funcionamiento local de los proyectos de intervención, lo cual se traduce en inconsistencias evidenciadas a nivel de la intervención. Las condiciones marco se relacionan con la dinámica propia de las políticas sociales en Chile, las cuales se observan altamente atomizadas, con presencia de descoordinación y falta de trabajo colaborativo, por la presencia de importantes diferencias paradigmáticas, teóricas y operativas observables en todo nivel de articulación entre sectores, organismos y programas. En este marco general, los equipos del área de justicia juvenil están mandatados a trabajar en red con otros actores institucionales y comunitarios, para favorecer la plena integración social de los adolescentes.

Si se separa el accionar de redes en distintos niveles de actuación, es posible observar que los principales desafíos se asocian al uso más sistemático y conectado con el resto de la evaluación y la intervención, de instrumentos estructurados como el ecomapa de redes focales y el inventario de recursos sociocomunitarios centrado en las redes focales, con todas sus herramientas asociadas. Esto porque los profesionales y equipos que se han apropiado de estas metodologías y las han implementado en la práctica, han

evidenciado aportes significativos en la profundidad de análisis alcanzado en la dimensión de redes, así como un impacto positivo en la intervención con el caso en términos de problematización y reflexión acerca de su vinculación con el entorno. Paralelamente, el ajuste y adecuación de las gestiones con el entorno a las necesidades diferenciadas de intervención, constituyen un área a trabajar con mayor detención, dado que el trabajo en redes constituye un área relevante para el proceso de inclusión y al desistimiento delictivo, por lo que requiere de una consideración especial en el desarrollo de la evaluación, planificación y acción interventiva con los adolescentes. El trabajo de intervención no inicia ni termina en un equipo profesional determinado, sino que requiere de un conjunto de recursos contextuales que deben organizarse de forma orquestada y coherente y, sobre todo, significativa para el adolescente en cuestión.

Complementariamente, la práctica de redes en el espacio local se evidencia como un accionar propio de los proyectos, reforzado además por las orientaciones de SENAME, no obstante, falta resguardar con mayor ahínco la coherencia entre este accionar con las necesidades de intervención de los adolescentes, dado que se observa centramiento en acciones operativas con bajos niveles de sustento comprensivo y poca evidencia sistemática y estructurada de las necesidades de la población atendida. En este marco, acciones como el catastro de redes y la participación en mesas y redes locales, no necesariamente quedan claramente vinculadas ni coherentes con las necesidades particulares y diferenciadas de los adolescentes. Esto parece estar asociado a la falta de claridad en roles y funciones de todos los miembros del equipo respecto del modelo de redes, y una sensibilidad diversa, respecto de la consideración estratégica de variables socioculturales y contextuales en los procesos de intervención con personas. Esta diversidad es atribuida por los equipos a la presencia en los programas, de profesionales con diferentes trayectorias formativas, algunas de las cuales han contado con mayor profundidad de revisión de contenidos asociados al trabajo comunitario o con enfoque sistémico, lo que origina bagajes conceptuales y acervos prácticos respecto de esta temática en particular, sin que esta particularidad propia del mundo de la alteridad se resuelva en alguna medida a través de la configuración multidisciplinaria de los equipos.

Eje de formación especializada

En cuanto al eje de Formación Especializada, la investigación releva una alta heterogeneidad en cuanto a conocimientos adquiridos y la presencia de diversos marcos teóricos y epistemológicos, los que se traducen en distintas y variadas formas de intervenir con adolescentes. Este elemento, constituye el primer desafío de profesionales y técnicos, para incorporar un modelo comprensivo común a la base de un conjunto de prácticas estructuradas. Así, se hace necesario ajustar procesos de inducción estandarizados, que aseguren una calidad homogénea, un lenguaje común y que asegure un piso básico de trabajo colaborativo, idealmente con un estándar certificado, que permita resolver adecuadamente la constante rotación de personas que se da en estos entornos de trabajo.

Los contenidos mínimos relevados por los profesionales del MMIDA, ponen énfasis en los instrumentos propios del protocolo de evaluación diferenciada (mención especial a las fichas de Familia y Redes), los procedimientos que se desprenden del modelo y la intervención con adolescentes de acuerdo al tipo y trayectoria delictiva. Además, se enfatizan algunos temas pendientes que no se abordan con profundidad por el MMIDA®,

particularmente aquellos relacionados con el tipo delictivo complejo, herramientas clínicas especializadas, entrevista guiada motivacional cognitiva, entre los más destacados.

Otro desafío que parece relevante, corresponde a la compatibilización de los elementos propuestos por el MMIDA con las orientaciones técnicas de SENAME, dado que en muchos casos se genera tensión entre ambas perspectivas, dificultando su accionar conjunto y articulado.

Del análisis se desprenden acciones propias de un sistema de gestión de personas, ya que este eje incorpora elementos de soporte que facilitan la presencia de equipos con competencias para trabajar en Justicia Juvenil, a saber, descripciones de cargo claras en base al MMIDA®; procesos de reclutamiento y selección rigurosos; inducción técnica estandarizada y ejecutada en el marco de un proceso de formación continua; acceso a especialización formal, certificada por expertos; evaluaciones de desempeño que aseguren la retroalimentación y planes de acción para la superación de debilidades y el refuerzo de buenas prácticas.

Discusión

Según Alfaro (2013), el contexto de acción de las políticas sociales supone un espacio de tensiones y complementariedad, encuentro y lucha de interpretaciones y marcos de sentido que devienen en escenarios abiertos, donde se despliegan fuerzas y opciones políticas, ideológicas y disciplinares, que se articulan en procesos de negociación en los cuales tiene un valor relevante la definición de los problemas y sus soluciones, siempre diversas y heterogéneas. En la misma línea, Fleury (1999) acentúa las múltiples definiciones y determinantes que se dan en el campo de las políticas sociales, conceptualizándolas como un espacio o campo de la política, que contiene un conjunto de mecanismos y reglas que permiten el ejercicio, cambio, concentración o distribución del poder, donde confluyen valores compartidos, luchas de poder, en un proceso acumulativo de conquistas que se expresa en una institucionalidad, y donde un elemento crucial corresponde a la incorporación deliberada de conocimientos y tecnologías.

De esta forma, las políticas sociales se dan situadas en un contexto sociohistórico determinado, que define un conjunto de marcos legales que orientan su accionar y sus sentidos, en cuyos límites y fronteras interactúan un conjunto de actores sociales que incluyen a la sociedad civil, el mundo académico, el Estado, el mundo político y el mundo económico. El desarrollo de innovaciones en las políticas sociales de corte psicosocial es un proceso que no puede entenderse desarraigado de estas dinámicas de tensión y complementariedad, y supone el desarrollo de una reflexividad sistemática de parte de los actores implicados en términos de asegurar su desarrollo progresivo hacia estadios de mejor funcionamiento.

LeBlanc & Robert (2012), advierten sobre lo difícil que es la aplicación concreta de modelos de trabajo innovadores, o de aquellos que incluyen cambios sustantivos respecto de las formas tradicionales del hacer. Los procesos de difusión de la innovación constituyen por tanto, un área de especial interés para investigadores, académicos y agentes de las políticas sociales, en tanto que la implementación práctica de propuestas interventivas puede poner en riesgo los efectos benéficos, que a priori, se le atribuyen a un determinado modelo de trabajo. Según Rogers (2003), los procesos de difusión de la

innovación son enfrentados mediante el proceso de adopción, el cual comienza a partir de los procesos de formación de las personas implicadas y a través de las cuales se les presenta una idea innovadora. Según este autor, el proceso de adopción de la innovación se da a partir de un conjunto de etapas sucesivas: (1) Conocimiento; (2) Convencimiento; (3) Decisión de la adopción; (4) Implementación; y (5) Confirmación.

En este marco de referencia, es posible concluir que los proyectos de la institución participantes de este proceso investigativo se encuentran en la fase de confirmación de la innovación, asociada a la evaluación que favorece la implementación ajustada del modelo MMIDA. Lo que no está exento de desafíos y necesidad de ajustes al proceso de implementación, en un contexto de tensiones y complementariedad descrito, situado en procesos macroscópicos de transformación de los marcos jurídicos que direccionan las políticas sociales en el área, bajo una institucionalidad en proceso de cambio, con la confluencia compleja de diversos actores sociales, económicos y políticos que debaten desde discursos heterogéneos, y con la influencia directa de la opinión pública, exacerbada por los medios masivos de comunicación, que posicionan el fenómeno delictivo como un problema de alta relevancia en el contexto de la contingencia nacional.

Desde este escenario de posicionamiento del MMIDA en los equipos de sanción de Fundación Tierra de Esperanza, se desprenden variadas proyecciones de mejora y adecuación de las propuestas del modelo a la realidad, lo cual ocurre en un contexto participativo y abierto, donde los actores que ejecutan la intervención tienen mucho que aportar y ostentan el importante rol de traducir las necesidades de los adolescentes sancionados hacia el diseño de la intervención de la cual son sujetos. El desarrollo progresivo del modelo en cuestión, ha de ser el fruto de este tipo de procesos reflexivos, en los que confluyen de forma sinérgica y virtuosa, la generación de conocimiento situado y aplicado, con la transformación de las prácticas de los actores involucrados en los distintos niveles de la intervención.

Los vínculos de colaboración con la academia son de especial importancia en el desarrollo de la especialización de los actores del sistema, de la mano con la generación de estructuras institucionales adecuadas al devenir de los tiempos actuales, en los que se posicionan la evaluación de resultados de la intervención, el uso de evidencia para la planificación efectiva de la acción psicosocial, el uso de instrumental válido y confiable con respaldo empírico, y en definitiva, el uso deliberado y sistemático de modelos basados en evidencia.

Finalmente, la comprensión compleja de un conjunto de niveles conectados e interactuantes, con especial consideración del contexto relacional de los adolescentes y de las dinámicas propias del entorno interinstitucional en el que tienen lugar las políticas sociales del área, derivan en el desarrollo de prácticas interventivas ajustadas a las múltiples necesidades de los jóvenes, con una orientación diferenciada y especializada tendiente hacia el desistimiento delictivo y la plena inclusión social. En esta línea, el MMIDA parece ser un modelo que recoge la complejidad, estructura y orden necesarios para el desarrollo de una acción interventiva de vanguardia, susceptible de mejora constante, y en desarrollo progresivo, siempre de la mano de los actores que lo ejecutan en la práctica concreta de la intervención.

Referencias

- Alarcón, M., Pérez-Luco, R., Vargas, M., Reyes, A., & Paes, B. (2014). *Manual de formación especializada. "Saberes que transforman prácticas". MMIDA®. Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes. Volumen 5.* Temuco, Chile: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Alarcón, P., Pérez-Luco, R., Wenger, L., Chesta, S., Lagos, L., Salvo, S., ... Berríos, C. (2014). *Manual de evaluación diferenciada. "Evaluar para Intervenir". MMIDA®. Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes. Volumen 2.* Temuco, Chile: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Alarcón, P., Vinet, E., Salvo, S., & Pérez-Luco, R. (2009). Caracterización y evaluación multidimensional de adolescentes con desadaptación social (Informe final FONDECYT N° 1070397). Temuco, Chile: Universidad de La Frontera.
- Alfaro, J. (2013). Psicología Comunitaria y Políticas Sociales: Institucionalidad y dinámica de actores. *Global Journal of Community Psychology Practice*, 4(2), 1–11.
- Andrews, D., Bonta, J., & Wormith, J. S. (2006). The recent past and near future of risk and/or need assessment. *Crime Delinquency*, 52(7), 6–27.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Corral, A., Delgado, B., Díaz, M., Giménez, M., Gómez, I., Oliva, A., & Sánchez, I. (2009). *Psicología del Desarrollo. Volumen 2: Desde La Infancia a la Vejez*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Dionne, J., & Cournoyer, L. (2006). Trajectoires délinquantes: la réadaptation est possible... a certains conditions. *Hôpital Ste- Justine Montréal*, 45(1), 206–217.
- Elliott, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación acción*. Madrid: Morata.
- Erikson, E. (1972). *Sociedad y adolescencia*. (S. XXI, Ed.). México.
- Farrington, D. (2005). *Integrated developmental and life-course theories of offending. Advances in Criminological Theory*. (D. Farrington, Ed.). London: Eurospan.
- Fleury, S. (1999). Políticas sociales y ciudadanía. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales."
- Fréchette, M., & Le Blanc, M. (1998). *Délinquances et délinquants (8ª éd.)*. Québec: Gaétan Morin.
- Garrido, V., Stangeland, P., & Redondo, S. (1999). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Hein, A., Blanco, J., & Mertz, C. (2004). Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Kemmis, S. (1992). Mejorando la educación desde la IAP. In M. C. Salazar (Ed.), *La*

- investigación-acción participativa: inicios y desarrollos* (pp. 175–204). Madrid: Popular.
- Kemmis, S., & McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.
- Laub, J., & Sampson, R. (2001). Understanding desistance from crime. In M. Tonry (Ed.), *Crime and justice: A review of research* (pp. 1–69). Chicago: University of Chicago Press.
- Le Blanc, M. (2003). La conduite délinquante des ado-lescents: son développement et son explication. In M. Le Blanc, M. Ouimet, & D. Szabo (Eds.), *Traité de criminologie empirique* (pp. 367–420). Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- LeBlanc, L., & Robert, M. (2012). La innovación psicosocial: planificar su implementación y difusión para prevenir la delincuencia juvenil. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1125–1134.
- Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. *Journal of Social Issues*, 2(4), 343–346.
- Loeber, R., Stouthamer-Loeber, M., Kammer, W., & Farrington, D. (1991). Initiation, escalation and desistance in juvenile offending and their correlates. *Journal of Criminal Law and Criminology*, (82), 36–49.
- Lomax, P. (1990). *Managing Staff development in Schools*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Martínez, V. (2006). *El Enfoque Comunitario. El desafío de incorporar a la comunidad en las intervenciones sociales*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Magíster de Psicología Comunitaria.
- McMurrin, M. (2002). Motivation to Change: Selection Criterion or Treatment Need? In M. McMurrin (Ed.), *Motivating Offenders to Change: A Guide to Enhancing Engagement in Therapy* (pp. 3–13). Chichester: John Wiley & Sons, Ltd.
- McNeill, F., Farrall, S., Lightowler, C., & Maruna, S. (2012). How and why people stop offending: Discovering desistance. *Insights*, (15). Retrieved from <http://eprints.gla.ac.uk/79860/1/79860.pdf>
- Meringolo, P., Bertolotti, S., & Chiodini, M. (2009). *Giovani Creativita' citta'. Ideare e progettare contesti di divertimento*. Milano: Unicopli.
- Miller, W. R., & Rollnick, S. (2002). *Motivational interviewing: Preparing people for change*. New York: Guilford Press.
- Moffitt, T. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100(4), 674–701.
- Muñoz, J., Pincheira, C., Zambrano, A., & Pérez-Luco, R. (2017). Propiedades psicométricas de una herramienta de evaluación para las redes focales de adolescentes infractores de ley. *Revista Criminalidad*, 59(2), 93–108.

- Pérez-Luco, R. (2003). Enfoque psicosocial ecológico: Psicología comunitaria en La Frontera. In L. Rehbein (Ed.), *Aportes y desafíos desde la práctica psicológica* (pp. 371–400). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Pérez-Luco, R., Alarcón, P., Zambrano, A., Alarcón, M., Lagos, L., Wenger, L., ... Reyes, A. (2014). *Manual de intervención diferenciada. "Prácticas que transforman vidas". MMIDA®. Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes. Volumen 1*. Temuco, Chile: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Prochaska, J. O., & Diclemente, C. C. (1982). Transtheoretical therapy: Toward a more integrative model of change. *Psychotherapy: Theory, Research and Practice*, 19(3), 276–288.
- Prochaska, J. O., & Diclemente, C. C. (1983). Stages and processes of self-change of smoking: Toward an integrative model of change. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 51(3), 390–395.
- Ricardo, P.-L., Fuentealba, J., & Alarcón, P. (2014). Ficha de evaluación del potencial de respuesta familiar a la intervención "PRIF". Instrumento del protocolo de evaluación diferenciada MMIDA. Temuco: Universidad de La Frontera.
- Rogers, E. M. (2003). *Diffusion of innovations (5th ed.)*. New York: Free Press.
- Rutter, M., & Guiller, H. (1985). *Delincuencia Juvenil*. Madrid: Martínez Roca.
- Santrock, J. W. (2004). *Psicología del Desarrollo en la Adolescencia*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Vizcarra, M. B., & Dionne, J. (2008). *El desafío de la intervención psicosocial en Chile: Aportes desde la Psicoeducación*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Wilson, S. J., & Lipsey, M. (2000). Wilderness challenge programs for delinquent youth: a meta-analysis of outcome evaluations. *Evaluation and Program Planning*, 23(11), 1–12.
- Zambrano, A., González, M., & Muñoz, J. (2012). Variables psicosociales del entorno comunitario asociadas a procesos de desadaptación social en adolescentes. Reflexiones a partir de un estudio de caso. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1135–1145.
- Zambrano, A., Muñoz, J., & Andrade, C. (2014). *Manual de intervención, práctica y gestión de redes. "Tejiendo oportunidades". MMIDA®. Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes. Volumen 3*. Temuco, Chile: Ediciones Universidad de La Frontera.